

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4588**      *SOLDADURA Y CALDERERÍA MADES, S.L.*

D<sup>a</sup> María Pilar Zapata Camacho, Secretaria del Juzgado de lo Social nº 2 de Zaragoza.

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución nº 161/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ BURILLO, contra SOLDADURA Y CALDERERÍA MADES, S.L., se ha dictado Auto de fecha 10/3/09, por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 28.121,18 € de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

ZARAGOZA, 11 de marzo de 2009.- SECRETARIA JUDICIAL.

ID: A090015880-1